



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES

Mediante resolución de Alcaldía número 155/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos para la convocatoria de una plaza de agente de la Policía Local del municipio de Chozas de Canales, Grupo C; Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios especiales; Escala: Básica, a proveer mediante el sistema de concurso-oposición.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección se ha resuelto la admisión de todos los aspirantes presentados no habiendo resultado ninguno de ellos excluido.

De igual modo se ha resuelto publicar la relación provisional de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sitio web.

Chozas de Canales 25 de agosto de 2017.-La Alcaldesa, Ana María Baltasar Triguero.

N.º I.-4325